

Por agravios, Gavazzo sería convocado por Tribunal Militar

El Teniente Coronel (R) José Nino Gavazzo, sería conducido a un Tribunal de Honor Militar por su agravante carta al Ministro de Defensa Nacional, Juan Vicente Chiarino, al negársele la solicitud de reintegro a la actividad.

Las consultas efectuadas por "LA HORA" confirmaron que en el Ministerio de Defensa — Ministro y asesores—, consideran la eventual convocatoria del Tribunal de Honor Militar para juzgar al autor de dicha carta. Diversas fuentes castrenses coincidieron en afirmar que la Ley 14.157 — Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas— prevé para estos casos de militares con más de cuatro años en situación de retiro, sólo las sanciones morales que puede aplicar un Tribunal de Honor.

José Nino Gavazzo pasó a retiro por imposición de la Junta de Oficiales Generales el 22 de agosto de 1978, luego de la crisis generada por la edición del periódico "El Talero" bajo la responsabilidad compartida con el General Amaury Prantl. El 12 de agosto de este año el Ministerio de Defensa Nacional le notificó a Gavazzo la resolución negativa a su reintegro a la actividad. El mismo día escribe la carta mencionada, dirigida al Ministro de Defensa Nacional de la que ofrecemos a nuestros lectores una apretada síntesis.

Luego de historiar los trámites realizados para lograr su frustrado reintegro a la actividad militar, pone en duda "la competencia profesional o de la buena fe con que han

procedido sus asesores (del ministro)". Desecha la utilidad de polemizar en un plano legal "que no resiste el más elemental análisis" y observa que se siente ahora "como aquel que pasa de lo sublime a lo ridículo".

Seguidamente elogia a los que participaron de la represión durante la dictadura y nombra a los que, según Gavazzo, dieron su vida para que "esta República pueda seguir siendo libre", reprochando al ministro que entre ellos se encontraba "el modesto y heroico soldado Espinosa del cual usted jamás escuchó hablar".

En un intento por descalificar el advenimiento de las Instituciones democráticas en 1985 dice que "hoy nos encontramos que, por acción u omisión de Autoridades Nacionales, se ha convertido a soldados y policías en delincuentes; a delincuentes en mártires; a traidores en Generales; a cobardes en valientes", expresando luego que "hoy día hay dos señores Jefes presos por actos del servicio", y que "representantes de poderes del Estado menoscaban y villpendian a las Fuerzas Armadas y policiales y a muchos de sus integrantes en particular, los cuales con su sacrificio particular inscripto en el de sus fuerzas, permitieron que esos actuales detractores estén hoy sentados donde lo están..."

"SEVUELVEN A MANOSEAR"

Gavazzo se indigna contra aquellos que crean "estado de ánimo en la opinión pública confundiendo la guerra antisub-

versiva con rupturas institucionales, mezclando en el medio, supuestos fraudes económicos colectivos o individuales; se presentan a las Fuerzas Armadas como el brazo ejecutor de políticas de intereses internacionales aliados con oligarquías nacionales; hablan y entremezclan palabras que a veces no saben lo que significan... en el medio de ese mare magnum de disparates aparece una delirante que dice conocer quienes son los asesinos de dos ex-legisladores y comienza entonces una investigación parlamentaria de carácter secreto que al día siguiente aparece publicada en la prensa". Insiste en que "se vuelven a manosear nombres de militares, son presentados como bestias insaciables de sed de sangre humana y mientras tanto se destituyen médicos por el solo hecho de ser médicos militares, se les priva del ejercicio de la docencia y como consecuencia de todo este libertinaje incontrolado hasta los niños de escuela escriben en las paredes "Milicos Asesinos".

"NUESTRO SISTEMA DE VIDA"

En un directo ataque al Ministro de Defensa, Gavazzo dice: "Mientras tanto, usted mismo señor Ministro, le falta públicamente el respeto a un distinguido y apreciado oficial superior del ejército, tratándolo de "torpe"... Seguidamente apunta hacia la Presidencia: "Decretos presidenciales dejan sin efecto actuaciones de Tribunales



El ministro Chiarino y sus asesores, consideraban convocatoria a Tribunal de Honor Militar para juzgar a José Gavazzo

de Honor beneficiando a gente que estuvo directa o indirectamente vinculada a grupos que quisieron cambiar nuestro sistema de vida por la vía de la insurrección armada para convertirnos en esclavos".

Afirma que "las autoridades han demostrado simpatía por quienes agredieron y antipatía y rigidez para con quienes defendieron lo nuestro". Advierte luego al Ministro que deja sin efecto su solicitud de reintegro y lo agrade manifestando que hace esto "en virtud de no querer tener hoy en día el estado de actividad el cual me subordinaría jerárquicamente a usted y a aquellos que junto a usted, como sus Asesores Militares, han permitido que suce-

ciera con las Fuerzas Armadas lo que sucedió".

Y agrega: "Deseo mantener en forma total mi libertad de expresión para poder decir al igual que nuestros detractores, lo que quiera, cuando quiera y donde quiera".

MIDESPRECIO POR LOS PAYASOS

Consecuente con estas intenciones Gavazzo pasa de las amenazas de palabra a las amenazas de hecho, "...deseo expresarle que en lo personal, ni usted ni sus más cercanos asesores militares, ni la maquinaria política que usted maneja, me han convertido en un dechado de felicidad, pero también tenga la seguridad que no me siento en lo más mínimo presionado por las situaciones que ustedes han creado o dejado de crear... por más fuertes que sean los vientos borrascosos que puedan soplar, hay una llama encendida dentro del alma de cada soldado que jamás podrá ser apagada y cuando llegue el momento crucial, cada hora de la llegada al fin del camino, la hora en que la nada no puede contra el Imperio de la violencia de aquellos que a corto o a largo plazo nos quieren sojuzgar, ahí estarán las Fuerzas Armadas y Policiales para decirles nuevamente NO... y entonces, si señor Ministro, un viejo uniforme, el mío... saltará junto a sus camaradas y volverá a luchar junto a ellos".

En la parte final de este documento Gavazzo señala: "Y si usted, señor Ministro conoce a algún militar que no albergue estos sentimientos, permítame decirle que hay un error, no se trata de un soldado, se trata de un hombre disfrazado que hoy puede estarlo de militar y mañana puede estarlo de Tatú o de payaso o de cualquier otra cosa".

Finalmente expresa su aprecio por los soldados "y mi desprecio por los disfrazados".